



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

COMUNICACIÓN EN LENGUA GALLEGA - N2

Agosto 2024



IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	COMUNICACIÓN EN LENGUA GALLEGA - N2
Código:	CTRC0002
Nivel de cualificación profesional:	2
Especialidad de carácter intersectorial:	Competencias básicas para la empleabilidad

Objetivo general

Lograr el nivel de competencias clave en el ámbito de la lengua gallega para el acceso a los Certificados Profesionales de nivel 2, lo que permitirá comprender adecuadamente el contenido fundamental de textos escritos sencillos y producciones orales, participar en interacciones orales respetando las normas de convivencia y construir textos sencillos relacionados con la vida profesional y ciudadana con coherencia y cohesión textuales, y corrección gramatical.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Comunicación y lenguaje	10 horas
Módulo 2	Principios básicos en el uso de la lengua gallega	40 horas
Módulo 3	Producciones orales	30 horas
Módulo 4	Producciones escritas	30 horas
Módulo 5	Técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información	10 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 120 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Otras acreditaciones/ titulaciones Para poder acceder a este curso será requisito para las personas alumnas: a) No estar en posesión de las titulaciones requeridas para el acceso a un certificado profesional de nivel 2 recogidas en el apartado b) del artículo 75 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. b) No reunir los requisitos establecidos en el apartado 1 de la disposición adicional quinta Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de
--------------------------------------	--

Acreditaciones / titulaciones	Formación Profesional. c) No haber superado anteriormente la prueba de competencia clave de comunicación en lengua gallega de nivel 2 o no disponer de un certificado oficial de estudios en lengua gallega (CELGA) que acredite el nivel requerido de competencia en el uso de la lengua gallega.
Experiencia profesional	No se requiere

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: El formador en "Comunicación en lengua gallega" deberá contar al menos con alguna de las titulaciones siguientes o de sus respectivos equivalentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Filología Gallega o en Filología Hispánica (Subsección gallego-portugués). • Licenciatura en Filología Románica. • Grado en Lengua y Literatura Gallegas. • Grado en Estudios de Gallego y Español. • Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios. • Grado en Filología Aplicada Gallega y Española. • Grado en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios. • Licenciatura o grado en Traducción e Interpretación (con certificación de que el itinerario de traducción es en gallego). • Licenciatura o grado en alguna titulación del Área de Humanidades o del Área de Ciencias Sociales o Jurídicas, junto al certificado de conocimientos de lengua gallega Celga 5, expedido por la Secretaría Xeral da Lingua, o C2 de lengua gallega de la EOI. • Diplomatura en profesorado de EGB en cualquiera especialidad de lenguas e idiomas modernos, Maestro o maestra de primera enseñanza (plan de estudios de 1967) o Maestro o maestra de la especialidad de educación primaria (Real decreto 1440/1991), siempre que se acompañe de certificación de conocimiento de lengua gallega Celga 5, o de que se acompañe de certificación de que se cursaron cuando menos 18 créditos de lengua gallega e se esté en posesión del Celga 4, o se esté en posesión del ciclo superior de gallego expedido por las escuelas oficiales de idiomas conforme al programa previsto en el Real Decreto 47/1992, de 24 de enero, o se esté en posesión del nivel C2 de conocimiento de lengua gallega dentro del Marco Común de Referencia para lenguas.
-------------------------------	---

Experiencia profesional mínima requerida	Acreditar una experiencia laboral de un año en la impartición de acciones formativas.
Competencia docente	<p>Acreditar estar en posesión del certificado profesional de Habilitación para la docencia en los grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional (SSCE0110) o formación equivalente en metodología didáctica de formación profesional para adultos.</p> <p>De este requisitos estarán exentas las personas que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Esten en posesión de las titulaciones de Licenciatura en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro/a en todas sus especialidades. 2. Poseer una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además, se encuentren en posesión del Título de Especialización Didáctica expedido por el Ministerio de Educación o equivalente. 3. Acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 300 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m ²	2.4 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Comunicación y lenguaje

OBJETIVO

Conocimiento de los conceptos básicos de la comunicación en lengua gallega

DURACIÓN:

10 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Naturaleza y elementos de la comunicación:

- Emisor, receptor, mensaje, código, canal, contexto o situación.
 - Medios de comunicación: audiovisuales (televisión, cine), radiofónicos, impresos (periódicos, revistas, folletos) y digitales (internet).

Lenguaje, lengua y habla:

- Funciones del lenguaje e intención comunicativa: expresiva, poética, apelativa, fática, representativa, metalingüística
 - Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas, sentimientos propios, y regular la propia conducta
 - Variedades sociales en el uso de la lengua. Usos formales e informales
- Diferencias entre comunicación oral y escrita

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Identificar algunos trazos propios del uso de la lengua en los ámbitos familiar, técnico o profesional (léxico, sintaxis, tono), observando directamente producciones diversas, como textos escritos o grabaciones.
- Identificar en producciones orales y en textos escritos los trazos fundamentales propios de la lengua oral (espontaneidad, repeticiones, emotividad, etc.) y de la escrita (mayor rigor y orden sintácticos, evitar las repeticiones, etc.).
- Utilizar en la interacción oral las palabras, expresiones, tono, gestos y posturas adecuadas a cada situación, distinguiendo la lengua coloquial de la más técnica y profesional.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Principios básicos en el uso de la lengua gallega

OBJETIVO

Conocimiento de las reglas básicas gramaticales y ortográficas del uso de la lengua gallega.

DURACIÓN:

40 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Enunciados. Características y modalidades. Diferencia entre oraciones y frases

Tipos de oraciones:

- Simples y compuestas
- Modalidades: enunciativas, interrogativas, exclamativas, exhortativas o imperativas,

optativas o desiderativas, dubitativas y de posibilidad

Sintagmas. Clases de sintagmas (nominal, preposicional, verbal, adjetival y adverbial)

Sujeto y predicado. Concordancia

Complementos verbales

Oraciones compuestas: yuxtaposición, coordinación, subordinación. Enlaces y conectores

Utilización del vocabulario en la expresión oral y escrita

- Formación de palabras: prefijos y sufijos
- Arcaísmos y neologismos
- Préstamos y extranjerismos
- Abreviaturas, siglas y acrónimos
- Sinónimos y antónimos
- Homónimos
- Palabras tabú y eufemismos

Uso de las reglas de ortografía

- Aplicación de las principales reglas ortográficas
- Utilización de los principios de acentuación. Diptongos, triptongos e hiatos
- Manejo de los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos, punto y coma, raya,

paréntesis, comillas, signos de interrogación y exclamación)

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Generar ideas y redactar textos con una organización clara con corrección ortográfica y gramatical.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Producciones orales

OBJETIVO

Conocimiento de técnicas y normas dirigidas a permitir la comunicación oral en lengua gallega.

DURACIÓN:

30 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Comunicación verbal e interacción social

Tipos de producciones orales:

- Dialogadas: conversación, debate, tertulia, coloquio y entrevista
- Monologadas: exposición oral

Desarrollo de habilidades lingüísticas para escuchar, hablar y conversar:

- Comprensión de textos orales procedentes de medios de comunicación (audiovisuales, radiofónicos), exposiciones orales o conferencias.
- Comprensión de instrucciones verbales y petición de aclaraciones.
- Participación activa en situaciones de comunicación: tertulias y debates sobre temas de actualidad social, política o cultural. Intercambio y contraste de opiniones.
- Técnicas para la preparación y puesta en práctica de exposiciones orales sobre diferentes temas (sociales, culturales, divulgación científica). Estructuración, claridad y coherencia.
- Desarrollo de actitudes respetuosas, reflexivas y críticas. Adaptación al contexto y a la intención comunicativa.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Expresar oralmente, con coherencia y cohesión, las ideas y sentimientos propios, respetando las normas básicas de comunicación oral y usando un lenguaje respetuoso.
- Resumir con coherencia en pocas frases el contenido fundamental de una exposición o debate, tomando notas de las ideas y opiniones fundamentales expresadas en el mismo.
- Utilizar en la interacción oral en clase y con el grupo de iguales las palabras, expresiones, tono, gestos y posturas adecuadas a cada situación, distinguiendo la lengua coloquial de la más técnica y profesional.
- Identificar el contenido fundamental de producciones orales sencillas, diferenciando los hechos (la información) de las opiniones, tomando nota previamente de algunos de los hechos y opiniones manifestados en ellas y expresándolos con claridad.
- Participar en una discusión de grupo respetando el turno de palabra, usando un lenguaje no agresivo y expresando con claridad las ideas y sentimientos propios.
- Sintetizar oralmente, de manera breve y con un lenguaje claro y sencillo, el

contenido fundamental de una discusión mantenida en el grupo, tomando notas previamente de ese contenido, si fuera necesario.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: Producciones escritas

OBJETIVO

Conocimientos de técnicas y normas dirigidas a permitir la comunicación escrita en lengua gallega.

DURACIÓN:

30 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Comunicación escrita. Producciones escritas como fuente de información y aprendizaje

Tipos de textos escritos:

- Narrativos, descriptivos y dialogados: estructura y rasgos lingüísticos
- Expositivos: características y estructura
- Argumentativos: estructura y tipos de argumentos
- Prescriptivos: normativos e instructivos. Estructura

Desarrollo de habilidades lingüísticas para la comprensión y composición de textos de

diferente tipo:

- Narraciones y descripciones de experiencias, hechos, ideas y sentimientos
- Textos expositivos y argumentativos sobre la vida cotidiana, temas sociales culturales, laborales o de divulgación científica
- Textos propios de los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, mensajes publicitarios)
- Resúmenes, esquemas, comentarios, conclusiones
- Textos de carácter prescriptivo (Instrucciones, normas y avisos)
- Texto para la comunicación con instituciones públicas, privadas y de la vida laboral (cartas, solicitudes, currículum).

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Comprender el sentido fundamental de textos escritos, relacionados preferentemente con el propio ámbito profesional, distinguiendo información de opinión y diferenciando las ideas principales de las secundarias y realizar un sencillo esquema de su contenido fundamental en forma de enumeración o de cuadro esquemático o sinóptico.
- Redactar los esquemas y los pequeños textos con corrección ortográfica, consultando el diccionario para solucionar las dudas ortográficas.
- Redactar textos escritos sencillos, con coherencia, cohesión y corrección ortográfica, siguiendo los pasos adecuados (generar ideas, ordenarlas y redactarlas) y evitando repeticiones.
- Resumir textos escritos sencillos, identificando previamente el tema principal y los secundarios, y redactando el resumen con orden, claridad y corrección ortográfica.
- Redactar textos escritos sencillos, en los que se expresen opiniones propias, con

coherencia y cohesión, y corrección ortográfica.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: Técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información

OBJETIVO

Conocimientos de las normas y técnicas a aplicar para una correcta búsqueda de información y presentación de textos y escritos.

DURACIÓN:

10 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Consulta de información de diferentes fuentes (índices, diccionarios, enciclopedias, glosarios, internet y otras fuentes de información).
- Planificación, revisión y presentación de textos. Procesadores de textos.
- Presentación de los textos respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Clasificar palabras por orden alfabética y utilizar ese criterio para localizar después palabras en diccionarios de la lengua gallega y aclarar su significado.
- Escribir un texto sencillo (relacionado con las discusiones desarrolladas en el grupo) en el procesador de textos, con claridad y corrección ortográfica, y corregirlo con el corrector del propio procesador.
- Uso de un procesador de textos para escribir y corregir después con un corrector ortográfico..

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Para la impartición del curso se elaborará una programación didáctica en la que se contemple las unidades de aprendizaje y su duración. Estas unidades se establecerán teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos del programa formativo.

Hay que tener en cuenta que los bloques de contenidos de este programa no tienen por finalidad establecer el orden de impartición de la formación, por lo que es necesario establecer unidades de aprendizaje. En cada una de ellas han de integrarse, de forma coherente para la impartición didáctica, aspectos relativos a los distintos bloques, ya que no se pueden abordar de forma desconexiónada las habilidades lingüísticas implicadas en las producciones orales y escritas.

En cada unidad de aprendizaje se incluirán los resultados a lograr, los criterios de evaluación, los contenidos, la metodología, las actividades de aprendizaje y de evaluación a desarrollar y los

recursos didácticos.

La metodología didáctica tendrá un carácter comunicativo, activo y participativo, integrando los diferentes tipos de aprendizaje y favoreciendo el trabajo en equipo y la autonomía del alumnado.

Las actividades planificadas en la programación, han de dirigirse al logro de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y el desarrollo de la capacidad para dialogar y expresarse en público en los términos recogidos en los criterios de evaluación.

En los recursos didácticos se utilizarán medios audiovisuales y tecnologías de la información y comunicación.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.